



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA
CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO
DE 2018**

0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 12:10 h. se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas (anexa a Dirección) de la ETSAGr, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado.
- Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr, D. Luis Javier Martín Martín.
- Coordinador del Máster Habilitante (Subdirector), D. Rafael de Lacour Jiménez.

Sector del profesorado:

- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Javier Fernández García.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Adjunto a la Subdirección de Máster y Secretario de esta CGICMH).
- Área de Composición, D. Ricardo Hernández Soriano.
- Área de Expresión Gráfica, D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

Sector de los estudiantes:

- D. Víctor Juan Ramos Jiménez y D^a. Marta Rivas Ortega.

Sector del PAS:

- D. José María de la Hera Martín (Administrador de la ETSAGr).

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada:

- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.

Igualmente señala que D. Javier Suárez Medina, profesor representante del Departamento de Mecánica del Suelo y Estructuras ha excusado no poder acudir a la constitución de esta Comisión por motivos de una reunión docente inexcusable, indicando que se incorporará tan pronto le sea posible.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Marta Rivas Ortega y D. Víctor Ramos Jiménez, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2017-2018. Ambos fueron elegidos en la sesión del 16 de noviembre pasado para actuar como representantes de los grupos de mañana y tarde, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión Académica del Máster Habilitante, siendo además D. Víctor Ramos elegido en esa sesión como miembro de este Máster para actuar en el Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM) de la Escuela Internacional de Posgrado.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 6 de junio de 2016.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

El Coordinador del Máster Habilitante informa que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador:

3.1. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador informa que tras la finalización del primer semestre y antes del comienzo del segundo, se mantuvieron reuniones de coordinación con todos los profesores responsables y coordinadores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones el día 14 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su plan de ordenación docente.

El Coordinador revisa los asuntos tratados en esas reuniones. En concreto, indica que los objetivos de la reunión de las asignaturas obligatorias eran hacer un balance del primer semestre y adelantar la planificación del curso próximo. Para ello se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos, así como el cronograma de TFM/PFC. En cuanto a las actas, se reiteró la petición realizada al profesorado implicado de que se procediese a la entrega de actas al finalizar el primer semestre y se recordó igualmente que no se debían realizar modificaciones en actas mediante diligencias, salvo por causas plenamente justificadas.

En este aspecto se señala la incidencia de que las actas del primer semestre del presente ejercicio de Máster no han sido entregadas.

El Coordinador propone reiterar a los responsables de las asignaturas de Máster del primer semestre la conveniencia de entregar las actas de dichas asignaturas una vez concluido el citado primer semestre, señalando además que no se debería en modo alguno prolongar los trabajos correspondientes a dichas asignaturas invadiendo el periodo docente del segundo semestre.

Siendo las 12:20 h se incorpora el profesor D. Javier Suárez Medina, que pide disculpas por la demora en su asistencia a la Comisión debido a compromisos docentes relacionados con la Universidad.

Surge un debate en relación con la última cuestión que se estaba tratando. Interviene D. Luis Javier Martín Martín para reiterar la inoportunidad e ilegalidad de prolongar la evaluación de los estudiantes en asignaturas del primer semestre del Máster fuera de dicho periodo lectivo invadiendo el segundo semestre. Toma la palabra D. Javier Suárez para indicar que son algunos estudiantes los que proponen prolongar los trabajos para obtener una mejora de su nota. Ante dicha aseveración, intervienen tanto el Director de la Escuela, D. Josemaría Manzano, como el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, indicando que los estudiantes deberían renunciar a su calificación en la convocatoria ordinaria para optar a una mejor nota en la extraordinaria correspondiente. D. José María de la Hera matiza que las actas son documentos públicos y que el estudiante, una vez elaboradas, no puede tan siquiera renunciar a su calificación, debiendo aparecer con el concepto de "no presentado", aunque caso de haber sido calificado ello supondría faltar a la verdad. D. Javier Fernández interviene defendiendo el cierre del acta que asegura la igualdad de oportunidades en tiempo y forma para todos los estudiantes, lo cual se defiende fijando la presentación de los trabajos para todos ellos en una misma fecha. Ratifica esta última postura una nueva intervención de D. Josemaría Manzano, que defiende reglas de juego igualitarias para todos los estudiantes, lo que impide superar el tiempo establecido en cada cuatrimestre para demostrar su capacitación en las respectivas asignaturas. D. Antonio Gómez-Blanco reitera el peligro que puede suponer que determinados profesores prolonguen la asignatura sólo para ciertos estudiantes. El representante de los estudiantes D. Víctor Ramos señala que le parece irregular continuar exigiendo entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre que interfieren gravemente en los trabajos de las asignaturas del segundo semestre y en el desarrollo de la parte de ejecución del TFM/PFC. Debatido ampliamente este punto, el Coordinador D. Rafael de Lacour señala que el mismo tiene carácter informativo y no propositivo, por lo que no debe someterse a votación alguna.

Continúa el Coordinador del Máster relatando las cuestiones tratadas en las reuniones de coordinación, en concreto la evaluación del Máster y de las asignaturas a través de encuestas de opinión, la subsanación en las guías docentes de aspectos relativos a la evaluación continua y la evaluación única, los ajustes de horarios, los objetivos de convergencia de todas las asignaturas como apoyo al TFM/PFC, recogido en el Reglamento y que afecta a los contenidos de las asignaturas, la integración deseable de profesores que imparten las asignaturas con la docencia en

TFM/PFC, el conocimiento en los temas propuestos y la adaptación del temario de las asignaturas obligatorias a los proyectos propuestos, la deseable transversalidad, la presencia de los mismos profesores en asignaturas obligatorias y TFM/PFC, y el trasvase de experiencias.

Se reitera la intención de evitar en lo posible la aparición de diligencias en actas, salvo el caso de errores materiales que se corrijan mediante rectificaciones cursadas con inmediatez. Interviene D. Javier Suárez interpellando sobre la existencia o no de una normativa universitaria en relación con este asunto. D. José María de la Hera toma la palabra indicando que la normativa de calificación de la UGR no recoge expresamente las razones que pueden sostener la realización de las mencionadas diligencias de rectificación de actas. Toma la palabra D. Josemaría Manzano apoyando lo dicho por D. José María de la Hera y señalando que actualmente sí existen procedimientos formales de control del trámite de rectificación, que deben realizarse por el profesor implicado al menos ante el Secretario del Centro, siendo deseable incluso que se hiciese ante el propio Secretario de la Universidad.

El Coordinador informa igualmente sobre las reuniones habidas para concretar unos criterios de presentación de la entrega de los trabajos de TFM/PFC, indicando que los concernientes a asignaturas tecnológicas serán presentados por el profesor D. Eduardo Zurita en la próxima Comisión Académica del Máster Habilitante a celebrar tras la presente CGCIMH.

3.2 Implanta

El Coordinador sigue informando que la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado convocaron a todos los coordinadores de másteres de la Universidad de Granada a una Reunión Informativa sobre la simplificación de los Seguidos de Másteres y sobre el Programa IMPLANTA que tuvo lugar el día 21 de marzo de 2018 y en la que solicitaron al Coordinador, en el caso del Máster en Arquitectura, revisar toda la información y documentación relativa a este Máster y se pudo comprobar que era correcta. El Coordinador complementó la información subiendo al Gestor Documental indicado las nueve actas de la Comisión Académica del Máster Habilitante y las dos actas de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante. Se indicó que la información está visible en la página Web, porque todas estas actas se encontraban ya accesibles a través de la página Web del Máster.

Toma la palabra el profesor D. Javier Suárez para preguntar por el acta de la Comisión de Garantías de junio de 2016. D. Rafael de Lacour le informa que dicha acta no le consta que exista. El profesor Suárez señala que él participó en dicha Comisión, junto con el profesor D. Ricardo Hernández, y que debería de hacerse el esfuerzo de elaborar dicha acta, contactando para ello con quien era el miembro que ejercía de Secretario en dicho momento, al parecer la profesora D^a. Elisa Valero; añade que aunque fuese un acta reducida debería procurarse su confección para aumentar con ello el rigor del Máster. D. Rafael de Lacour le indica las dificultades de llevar a efecto dicha solicitud, estando no obstante de acuerdo en que sería bueno que se realizase.

3.3 Encuestas de opinión de los estudiantes y del profesorado.

Se informa por el Coordinador que se han completado recientemente, por una ampliación de plazo general para todos los másteres motivada por la escasa participación.

3.4 Informes de los estudiantes

Se informa por el Coordinador que se elaboraron a la finalización del primer trimestre.

4. Análisis del Autoinforme de Seguimiento interno del curso 2016/2017.

El Coordinador continúa en el uso de la palabra para informar que la Directora del Secretariado de Evaluación, Mejora y Acreditación de Títulos y Servicios, perteneciente a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, ha comunicado el inicio de un procedimiento interno del curso 2016/2017, alineado con el seguimiento externo que los títulos deben realizar tras la renovación de la acreditación. Se trata de un modelo de autoinforme de seguimiento interno, con un nuevo formato reducido que se centra en los principales aspectos que en relación al curso 2016/2017 debe analizar la CGCIMH. El Coordinador ha tenido acceso a la información precisa para el análisis

a través de acceso identificado, en el gestor documental, en el apartado de evidencias, también alojado en la aplicación de indicadores de calidad.

Si como resultado de los análisis que realice la CGICMH se considera oportuno proponer nuevas acciones de mejora, deben indicarse e incorporarlas a la aplicación. Por otro lado, deben actualizarse las acciones de mejora ya en marcha y generar el correspondiente informe de seguimiento en la aplicación. Este punto resulta fundamental, ya que nos preparará para el próximo seguimiento externo, en el que el título deberá dar cuenta a la DEVA sobre las acciones de mejora que se propusieron como respuesta a las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación, en especial a aquellas calificadas como de especial seguimiento.

Una vez cumplimentado el autoinforme, debe hacerse llegar antes del viernes 18 de mayo.

Interviene el profesor D. Javier Suárez señalando que los miembros de la CGICMH no tienen conocimiento de la documentación aludida por el Coordinador y que se debe posponer cualquier acuerdo a adoptar hasta conocer la misma.

Posteriormente toma la palabra el profesor D. Javier Fernández abogando por conocer los datos aludidos por el Coordinador por parte de todos los miembros de la CGICMH para un mejor funcionamiento de la misma y para hacerla útil como garante de la calidad del Máster. Lo apoya con su intervención D. José María de la Hera, señalando además que debe incidirse en la mayor transparencia posible salvaguardando aquellos datos personales que deban ser protegidos conforme a la ley. Igualmente interviene D. Eduardo Zurita apoyando la necesidad de que los miembros cuenten con conocimiento fehaciente de los temas a tratar, debatir y aprobar, para asegurar el buen funcionamiento de la Comisión.

El Coordinador propone consultar a la Unidad de Calidad sobre la posibilidad de facilitar toda la información a los miembros de esta Comisión para que puedan consultarla de alguna manera para que se pueda analizar.

Se propone convocar otra reunión de la CGICMH para tratar este punto. Se acuerda por asentimiento de todos los miembros de la CGICMH proceder así.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante.

D. Javier Fernández toma la palabra indicando la necesidad de conocer no sólo las opiniones sobre el Máster que puedan tener los estudiantes, sino también la necesidad de conocer la opinión del propio profesorado del Máster. D. Rafael de Lacour le aclara que debe distinguirse entre las encuestas elaboradas desde la UCIP, donde la participación del profesorado tiene cabida, a las internas que se vienen realizando en el Máster Habilitante promovidas desde la Coordinación del mismo. Interviene el profesor D. Javier Suárez para indicar las incoherencias que se producen con la elaboración de dichas encuestas internas, donde los estudiantes, conforme a su opinión, se posicionan sobre los contenidos de las asignaturas que se imparten en el Máster, lo que estima inapropiado, debiendo éstos estar canalizados a través de los procedimientos e instituciones académicas competentes a tal efecto. Toma la palabra la representante de los estudiantes D^a. Marta Rivas señalando que no cree que en las encuestas realizadas se proceda a opinar sobre los contenidos de las asignaturas, sino sobre la satisfacción del estudiantado en relación con la impartición de dichas asignaturas en el Máster. Interviene el Director de la ETSAGr indicando que se debe confiar en la madurez de los estudiantes para dar sus legítimas opiniones en relación con las materias que se les imparte, y que conocer dicha opinión es valioso para procurar la mejora de la calidad del Máster Habilitante. Se adhiere a esta opinión interviniendo el profesor D. Antonio Gómez-Blanco que señala que él realiza sus propios sondeos para sus asignaturas de Grado y Máster al objeto de mejorar su docencia. Igualmente se adhiere a esta línea de opinión el representante de los estudiantes D. Víctor Ramos. Replica D. Javier Suárez expresando que los estudiantes opinan en las citadas encuestas desde el desconocimiento de la orientación del Máster conforme a su creación y acreditación. Toma la palabra D. Javier Fernández expresando la necesidad de conocer todas las opiniones confiando en la madurez tanto de quien opina como de quien recibe la opinión, rogando que el Coordinador se esfuerce en facilitar a los miembros de la Comisión los resultados que se produzcan en los diferentes temas sobre los que se vierta opinión.



Se aprueba por asentimiento que el Coordinador proponga las medidas recogidas en este punto para que sean debatidas en una próxima reunión de la Comisión.

6. Ruegos, preguntas y sugerencias.

Toma la palabra el profesor D. Javier Suárez Medina, señalando que entiende que en la anterior sesión de la CGICMH se acordó el que los temas correspondientes a TFM/PFC quedasen fijados en junio, no habiéndose cumplido dicho acuerdo y no estando reflejado en el acta correspondiente. Le responde el Coordinador D. Rafel de Lacour señalando que él mismo apoyó dicha intención expresada por D. Javier Suárez en la anterior sesión de la CGICMH, pero que entiende que no se tomó acuerdo expreso sobre ella y que no pudo conseguir que los responsables de proponer los temas de TFM/PFC lo hiciesen en dicho plazo. Ante la insistencia de D. Javier Suárez que reitera que se produjo una toma de acuerdo, toma la palabra el Secretario de la CGICMH indicando que no le consta que se tomase acuerdo alguno en relación con dicho tema y que por eso no se ha reflejado en el acta correspondiente, recordando además que la misma ya ha sido aprobada en esta sesión.

Vuelve a tomar la palabra el profesor D. Javier Suárez señalando que algunos estudiantes le habían mostrado sus quejas en relación con los siguientes asuntos: imposibilidad de visitar los emplazamientos donde se desarrollan los temas de TFM/PFC, como en el caso del proyecto de la Muralla Ziri del ejercicio 2016-17; la posibilidad de no poder hacer más que una visita a otro lugares, caso del Carmen del Negro propuesto en el presente ejercicio de Máster (agradece el profesor Suárez la deferencia de haber sido invitado a dicha visita); la desaparición de edificaciones que originalmente se encuentran en los lugares donde se interviene, caso de la Cementera en el tema de la Cooperativa agrícola en Lancha del Genil, que pudiera implicar cambios en las propuestas ya planteadas; cambios de tutores de proyectos de que suponen cambios de criterios en la orientación de la propuesta de los estudiantes; y necesidad de buscar apoyo externo por parte de algunos estudiantes, cuestión que según D. Javier Suárez fue ya señalada por él mismo en la anterior sesión de la CGICMH sin que tampoco se haya reflejado en el acta.

Interviene el profesor D. Ricardo Hernández señalando que la desaparición de la Cementera no ha supuesto mayores incidencias en el desarrollo del Máster. Le contesta igualmente el Secretario D. Eduardo Zurita indicando que procura sea lo más fidedigno posible en el reflejo de las opiniones, debates y acuerdos que se producen en la Comisión. D. Antonio Gómez-Blanco toma la palabra para sugerir que quizás debía plantearse la grabación de las Comisiones para asegurar el reflejo de lo hablado, debatido y acordado en ellas.

Dentro del presente apartado de la sesión de la CGICMH de "Ruegos, preguntas y sugerencias", D. Javier Suárez hace entrega en mano al Secretario de la CGICMH a las 13:39 h de un escrito suscrito por él mismo, cuyo tenor literal es el que sigue:

Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante de Arquitectura.
Reunión 3 de mayo de 2018.

Observaciones sobre el Acta sometida a aprobación: se solicita que se inserten los siguientes párrafos:

Página 4, a continuación del segundo párrafo:

"El profesor Javier Suárez hace referencia a que durante el curso 2016/17, los alumnos que realizaban el PFC/TFM en el tema de la Muralla Ziri, se veían obligados a saltar la tapia perimetral para hacer el reconocimiento del solar; no dispusieron de permiso de acceso al mismo durante el curso; es necesario por tanto en el futuro, intensificar las gestiones previas para que esto no ocurra; y que el alumno pueda realizar cuantas visitas de reconocimiento estime oportunas al solar en el que desarrolla su temática de PFC/TFM."

"El profesor Javier Suárez hace referencia a que ha tenido información sobre que algunos alumnos, a nivel particular, han contratado los servicios de un profesional para que les ayude en la realización del PFC/TFM; siendo necesario en el futuro mejorar la tutorización al alumno durante la realización del PFC/TFM, para que esto no sea necesario."

Página 4, insertar en el párrafo 6, en la relación de resoluciones a adoptar tras el debate las siguientes:



"Presentar con suficiente antelación, a ser posible antes de junio, los temas de trabajo de TFM/PFC, para orientar las actividades del curso que comienza en septiembre, en función de los mismos."

Prof. Javier Suárez Medina
Firma ilegible

Se adjunta a esta acta copia del escrito presentado en mano por el profesor D. Javier Suárez Medina.

Siendo las 13:40 h se acuerda levantar la sesión.

En Granada, a 2 de mayo de 2018

D. Rafael de Lacour Jiménez
Subdirector de Máster Habilitante de la ETSAGr.
Coordinador del Máster Universitario Habilitante
en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante de la ETSAGr.